



Sector Nacional A.G.E.

**CSIF SOLICITA LA DIMISIÓN DE LA MINISTRA DE TRABAJO,
DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y DEL DIRECTOR
GENERAL DEL SEPE**

Ayer, día 23 de noviembre, mantuvimos una reunión con el director general del Servicio Público de Empleo Estatal al objeto de analizar la situación del Organismo, y las medidas que por parte de dicho responsable se están adoptando desde que culminamos la negociación del Plan de Avance y Transformación de esta Organización hace algo más de una año.

A este respecto, le recordamos que el pasado día 27 de septiembre las tres centrales sindicales mayoritarias en el Organismo remitimos un escrito a la Ministra de Trabajo al objeto de poner en su conocimiento diversas cuestiones relacionadas con la situación del SEPE (que le hemos planteado al propio director general con anterioridad y de manera reiterada en las distintas reuniones que hemos venido celebrando) y en el que le solicitábamos una reunión urgente como máxima responsable de este Servicio Público, y en la que se anunciase por esa parte soluciones inmediatas a la gravísima carencia de efectivos y la implementación de recursos tecnológicos que nos permitiesen una mayor agilidad para gestionar dichas cargas de trabajo y, por ende, evitar un mayor deterioro del que ya se ha producido y que se evidencia a diario.

Por resumir, centrábamos las cuestiones en las altísimas cargas de trabajo que se siguen manteniendo en el Organismo consecuencia de la crisis económica originada por la Pandemia. Cargas de trabajo que, lejos de decrecer se mantienen, ya que la contratación fija/indefinida sigue mostrando una debilidad manifiesta frente a la contratación temporal. Esta importante circunstancia obliga a una altísima rotación del mercado laboral, con el consiguiente paso de cientos de miles de trabajadores por las oficinas del SEPE para la reanudación de prestaciones, altas iniciales o subsidios por haber cotizado menos de un año, además de las solicitudes de subsidios por cargas familiares al haber terminado la prestación contributiva y no obtener un empleo.

Al incrementarse las solicitudes de todo tipo de protección por desempleo, también se intensifica hasta unos límites inadmisibles la demora en la obtención de cita previa presencial así como en el



Sector Nacional A.G.E.

reconocimiento y abono de las prestaciones, con el consiguiente malestar que se produce entre nuestros usuarios –que descargan su evidente malestar contra los trabajadores del Organismo- además de la presión añadida que supone el atender a las personas desempleadas en un intervalo de tiempo cada día menor.

Consecuencia de todo lo anterior, tras un periodo de dieciocho meses tremendamente intenso con unas cargas de trabajo nunca vistas anteriormente y gestionadas por una plantilla verdaderamente exigua, se constata el evidente agotamiento de la plantilla, a todas luces sobresaturada y sobrepresionada. Y tras más de un año que culminamos la negociación del denominado Plan de Avance y Transformación del SEPE, en el que los responsables de la Organización se ha centrado exclusivamente en el impulso a la innovación tecnológica -todavía escaso en nuestra opinión- además de todo tipo de cuestiones relacionadas con el empleo, que aún compartiendo por esta parte la importancia que puedan tener a medio y largo plazo para la empleabilidad de los desempleados, poco o nada tienen que ver con el verdadero problema que asola al SEPE, que no es otro que la descapitalización de sus recursos humanos y las medidas que se habían comprometido para paliar esta problemática.

Se evidencia el que éstas, igual de prioritarias o fundamentales que el resto de las contenidas en dicho Plan no se materializan y, lo que es peor, nos consta que tienen escaso apoyo por parte de la Dirección General de Costes de Hacienda y de la Dirección General de Función Pública, Órganos que deben aprobar y autorizar su implantación. Manifestar lo contrario a lo que estamos aseverando por parte del director general del SEPE, en la actual situación es faltar a la verdad, y seguir creando falsas expectativas en el conjunto de la plantilla que ha cumplido con lo que se exigía de ella a lo largo de toda esta Pandemia, y con creces.

Como ya hemos mencionado, tras más de un año que culminamos la negociación de dicho Plan de Avance y Transformación del SEPE, se constata que las cinco únicas medidas en lo que respecta a la actuación en materia de RR.HH. (léase el incrementar el número de efectivos que componen la plantilla del Organismo, la modificación COMPLETA de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo, ampliación de la jornada de trabajo a todo aquel que lo solicite y de



Sector Nacional A.G.E.

manera universal y voluntaria, promoción vertical y horizontal como fundamento de una carrera profesional efectiva, ampliación del capítulo de acción social) no hay absolutamente NADA, todas ellas se encuentran en fase "inicial" de solicitud o elaboración, tal y como se puede verificar en el documento publicado por la propia Administración sobre el seguimiento del cumplimiento de objetivos del Plan de Avance y Transformación publicado el pasado mes de septiembre.

Referenciándonos también a la entrevista que concedió dicho director general hace una semana (16 de noviembre) a personal del propio SEPE, publicada también en el apartado "comunicación interna del Organismo" de nuestra intranet, tampoco se advierte referencia a la consecución de alguna de las medidas mencionadas con anterioridad, y sí a todo tipo de cuestiones relacionadas con el sistema nacional de empleo (que evidentemente es la cuestión prioritaria para este director general) y proyectos en fase de elaboración, desarrollo o licitación en lo que se refiere a la innovación tecnológica, que evidencia con nitidez la lentitud con la que se está abordando la mejora en la gestión.

De dicha entrevista, si hay algo en lo que estamos de acuerdo con el director. Cuando refiere la situación actual de las cargas de trabajo al mencionar que siguen siendo "intensas", y que nosotros calificaríamos de una manera bastante más gruesa. Menciona, al hilo de esta cuestión, el que "se ha solicitado una oferta de empleo público específica y territorializada para el SEPE", cuestión ésta propuesta por CSIF en la negociación de dicho Plan y como condición sin la cual no hubiéramos avalado con nuestra firma el conjunto de dicho documento, pero se solicita a Función Pública en un número de plazas muy inferior a lo que venimos señalando insistentemente desde esta Central Sindical, recogiendo sólo vacantes sobre el papel, y dejando de lado lo efectivamente perdido en cuanto a capital humano obviando la amortización en lo que se refiere al número de puestos de trabajo en los últimos diez años. Y al hilo de esta cuestión, nos detenemos en la palabra "solicitado". Tras más de un año, esa oferta de empleo específica para el SEPE sigue sin materializarse. Ni tan siquiera un atisbo de que se esté realizando actuación alguna en la Dirección Gral. de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, o en la propia Dirección General de la Función Pública.



Sector Nacional A.G.E.

También queremos señalar otra cuestión prioritaria para esta Central Sindical. En el Plan de Avance y Transformación se expone con meridiana claridad -y lo referimos de manera textual- la "modificación completa de la RPT del Organismo", y en dicha entrevista el propio director general ya reduce drásticamente la expectativa sobre el cumplimiento de esa medida con una frase lapidaria: "somos conscientes de que hay determinados puestos que, en el ámbito del SEPE, no están bien retribuidos y además no son competitivos con respecto a otras Administraciones". Se deduce, evidentemente, que la modificación no será completa y que no afectará a la totalidad de los puestos de trabajo. Es más, se nos anuncia en la reunión que se pospone sine die la modificación. La Dirección General de Función Pública se muestra contraria a una modificación general de todos los puestos, obligando al SEPE a adoptar distintas medidas estructurales y de organización de los distintos ámbitos del Organismo (nuevas funciones que se pudiesen incorporar, reorganización de unidades, adopción de canales alternativos a la atención presencial, ordenación de funciones de los propios puestos de trabajo, etc) antes de acometer la elaboración de medida alguna que afectase en su caso a la RPT del SEPE.

Por último, y toda vez perdidos 3.500 efectivos en los últimos diez años además de los 1.500 funcionarios interinos incorporados consecuencia del COVID, nos anuncia la incorporación de 250 funcionarios interinos como un logro manifiesto para reforzar la plantilla, encontrándose la gestión y reconocimiento de las prestaciones por desempleo en una situación extremadamente delicada en el conjunto de las provincias, y especialmente grave en un sensible número de ellas que, además, coincide con que son las que han tenido más carga de trabajo -si cabe- a lo largo de la Pandemia (Madrid, Barcelona, Navarra, Málaga, La Rioja, Alicante, Canarias y Baleares). Intentar de nuevo parchear la grave situación en la que nos encontramos con una incorporación de efectivos dramáticamente ridícula y sin ninguna experiencia en la gestión de las prestaciones (se repite, como el caso de los interinos de COVID, la incorporación de personal eventual sin experiencia) evidencia la escasa importancia que se otorga a la situación de los desempleados de este País que precisan de una agilidad en la obtención de su cita y en el trámite de su prestación, además del escaso peso específico que tiene un Organismo como éste para el gobierno de la Nación.



Sector Nacional A.G.E.

Sirva también, como dato, que en diciembre del 2009 la plantilla del SEPE estaba compuesta por 10.174 efectivos. Dentro de escasos dos meses y toda vez cesados a fecha 30 de diciembre los últimos 500 funcionarios interinos incorporados consecuencia del COVID, la plantilla del SEPE no llegará a los 6.500 efectivos en el próximo mes de enero. La primera consecuencia de la paulatina descapitalización de efectivos ya la llevan padeciendo nuestros usuarios casi dos años, desde que se inició esta última crisis económica. No se pueden facilitar, en modo alguno, las citas presenciales que se solicitan a diario. Por poner un ejemplo, la provincia de Barcelona dejó de atender en el día de ayer casi 7.600 solicitudes de atención presencial, y en Madrid la cifra era muy similar. Por tanto y para que nuestros usuarios no vean demorada en exceso la resolución de sus solicitudes, se les está derivando obligatoriamente a la presentación telemática de las mismas, en un detrimento evidente de la atención presencial. Y no todas las personas que precisan de nuestros servicios son personas experimentadas en el acceso a internet y a la presentación telemática de solicitudes, por lo que tienen que acudir a terceros para que les gestionen dichos trámites y pagar un servicio que debería ser gratuito, ofrecido por el Estado.

No es baladí lo que denunciarnos, y lo avalamos con cifras. Sirva como muestra los datos que hemos ido recogiendo a lo largo de este mes, y en los que se vislumbra con meridiana claridad la situación de las unidades en las que ofrecemos la atención presencial a los desempleados:

Diez (10) oficinas sin ningún efectivo, cerradas. Treinta y siete (37) oficinas con un solo efectivo. Noventa y una (91) oficinas con dos efectivos, ciento quince (115) oficinas con tres efectivos, y sesenta y una (61) oficinas con cuatro efectivos. El resto, hasta las setecientas once oficinas de atención presencial con las que cuenta este Organismo, no se encuentran en lo que podríamos denominar una situación "ideal", y podemos seguir aportando datos al respecto.

En tres meses se cumplirán dos largos años de una crisis económica verdaderamente descomunal, y que ha golpeado con extrema fiereza no sólo a millones de personas que han visto truncada o suspendida su vida laboral, también a los débiles cimientos sobre los que se sustenta el Servicio Público de Empleo



Sector Nacional A.G.E.

Estatal. Una Ministra de Trabajo (sin olvidar que también es vicepresidenta del gobierno de España) absolutamente ajena a la problemática del SEPE desde su nombramiento y del que es su máxima responsable, a la que le solicitamos una reunión urgente hace casi dos meses, y que no sólo no ha encontrado un hueco en su agenda para convocarnos, mucho menos para contestar por escrito a cuantas cuestiones le referíamos. Un Secretario de Estado de Empleo que no ha prestado apoyo alguno a este Organismo a lo largo de la dramática situación que se ha vivido en este País consecuencia de la crisis económica producida por la Pandemia y que también ha hecho oídos sordos a la misiva enviada a la Ministra al ser también un destinatario de la misma, y un director general del SEPE centrado en impulsar normas legislativas y actuaciones tendentes a “cambiar la configuración de las políticas de empleo” que tampoco está asumiendo la responsabilidad de la que para nosotros es una competencia fundamental que detenta, que no es otra que la propia organización del SEPE y, por ende, proporcionar el servicio que sin duda precisa la ciudadanía.

Estas tres personas, estos tres cargos políticos, mantienen a este Organismo en respiración asistida, sin la menor voluntad de paliar toda la problemática que venimos denunciando desde CSIF, y sobre la que también aportábamos las soluciones. Por tanto, y en aras a la responsabilidad que el SEPE tiene ante el conjunto de desempleados y observándose la nula respuesta de quienes han provocado la extrema situación en la que se encuentra esta Organización sin adoptar medida alguna que minimice el hartazgo en el que se encuentra sumida la ciudadanía ante unos plazos de resolución del todo inadmisibles -en lo que respecta a la gestión de las prestaciones y a la obtención de cita presencial- provocado por la evidente carencia de recursos humanos, de fidelización de su exigua plantilla, y de herramientas que permitan una mayor agilidad en la tramitación de las prestaciones, **desde esta Central Sindical no tuvimos por menos que solicitar la dimisión inmediata de los referidos** que, con su manifiesta falta de voluntad unida a su inacción, además dejan a los trabajadores del SEPE a los pies de los caballos ante una ciudadanía que exige solución inmediata a la situación que padece.

Seguiremos informando, un cordial saludo.

COORDINADORA NACIONAL DE CSIF EN EL SEPE